



EL BANCARIO



POR LA DEMOCRACIA SINDICAL HACIA LA JUSTICIA SOCIAL

Organo de Prensa de la Asociación Bancaria - Seccional Córdoba

AÑO II N° 4 Julio-Agosto de 1986

EDITORIAL

EL PRESENTE

Los problemas no resueltos en el orden económico y los condicionamientos de una gravosa e impagable deuda externa siguen reflejándose en nuestros salarios. La fragilidad de nuestra economía se patentiza en casos como el subsidio a los productores trigueros en EEUU flagrante demostración que los países "líderes" en el verso de la pretendida "libertad de comercio", no vacilan en ser descaradamente proteccionistas cuando sus intereses así lo exigen.

Esa dependencia se refleja en países como el nuestro donde la mayor carga la soportan los trabajadores y los bancarios no somos la excepción. Un reclamo permanente y la aspiración de todos sigue siendo la unificación salarial, el sinceramiento de los básicos, y la desaparición del tratamiento parcializado por Cámaras y la plena vigencia del CCT 18/75, así como la pronta discusión, sin condicionamientos, de una Convención Colectiva que incorpore y considere las nuevas situaciones que la incorporación de innovaciones tecnológicas han determinado desde la fecha de ese Convenio. Para continuar ese reclamo no tenemos otra alternativa que la que da la organización y el respeto a una estructura gremial que, ofreciendo canales de participación democrática que desde la base permita, discutir en condiciones favorables con las patronales.

Y LA PROYECCION DEL GREMIO

En octubre se replanteará, a nivel nacional, la conducción que deberá continuar con esa responsabilidad, que deberá recoger la experiencia de todos estos años, que deberá recapacitar sobre los errores, que deberá rescatar y poner el acento sobre las figuras más representativas del gremio en cada Seccional que sea convocada y esa no habrá de ser una tarea fácil. Hay peligros que acechan al movimiento obrero y tal vez el que más debe precavernos sea el de evitar que lo político-partidario se introduzca en el Sindicato. Debemos privilegiar por sobre toda diferencia, esa condición de trabajadores que nos unifica e integra con los gremios hermanos porque entendemos al movimiento obrero como una de las herramientas fundamentales para defender una idea de Patria que nos englobe a todos los que luchamos por la autodeterminación de los pueblos, contra la dependencia y los condicionamientos externos porque los trabajadores sabemos que la democracia es un ámbito y una forma de vida pero que su sentido último no puede ser más que el de la realización de la justicia social, y en esa empresa cada argentino debe estar presente para rescatar, cada día, el sacrificio de los que lucharon por ella.

PARTICIPACION Y RESPONSABILIDAD

Uno de los presupuestos de una acción efectiva a nivel de quienes tenemos responsabilidades en cada organismo de la organización gremial es la necesidad de la participación activa de cada afiliado en relación con sus representantes directos (los Delegados de Base). Por ello, el objetivo de este Secretariado es principalmente finalizar con los procesos de elecciones en los bancos que aún no tienen esa organización primaria. Una preocupación muy especial para este Secretariado es la situación de los compañeros del Banco Social por la indefinición de la elección a la que fueron convocados y es por ello que los exhortamos y nos ponemos a su disposición para buscar conjuntamente una alternativa que permita darles la representación que el gremio y los problemas de los compañeros de esa Institución reclaman.

Privilegiamos ese aspecto organizativo, a partir de allí comienza realmente nuestra principal tarea (de todos) y ella es lograr métodos democráticos y ágiles de funciona-

miento incentivando la participación de cada compañero. Esa acción será efectiva en la medida en que cada uno de los delegados, en que cada dirigente actúe con responsabilidad, con objetivos claros, sin dar lugar a interpretaciones confusas, luchando por desterrar el rumor, las versiones y los comunicados que no identifican a quién los hace.

Por nuestra parte, estamos a disposición de todos los afiliados que necesiten aclarar versiones o situaciones confusas, el dar la cara es una obligación y una manera de actuar en lo gremial y a esa actitud no la hemos de modificar en ninguna instancia. Por eso reiteramos nuestro compromiso con las formas democráticas de expresión de los afiliados, con la participación responsable de sus representantes, porque allí, desde la base, se construye la organización y esa acción es la fuerza con que cuentan los que tienen responsabilidades como dirigentes para lograr las reivindicaciones del gremio.

69/85

¿QUE PASA?

Estos números corresponden a un decreto de aumento de salarios en enero/85 y la interpretación de su articulado generó una serie de trabajos y de reclamos que todavía hoy no han sido ni respondidos ni satisfechos. Como sigue siendo un tema que continúa generando expectativas en muchos lugares de trabajo (fundamentalmente en los Bancos Córdoba y Social) trataremos de resumir cronológicamente cuál ha sido su tratamiento por parte del gremio.



—La Cámara ABAPRA el 22/1/85 consulta a un asesor del Sub-secretario del Ministerio de trabajo de la Nación sobre qué criterio de utilizar para la aplicación de ese decreto de aumento (Recordamos que, desde las Actas del 18/7/84, el salario está conformado por diversos conceptos, por lo tanto un incremento porcentual tiene mayor o menor significación si se aplica sobre cada uno de los conceptos que integran el conformado o se utiliza como colector de los aumentos a uno solo de esos conceptos, en este caso el que se señala como **sueldo básico**, lo que significaría **potenciar** todos los adicionales que dependan de ese concepto (productividad global, asistencia, puntualidad). Este es el núcleo de toda la cuestión).

—El 25/1/85 ese Asesor (Roberto Gilardon Quintás) responde a la Cámara que lo correcto sería la segunda alternativa, "o sea que se incorpora a los básicos los incrementos otorgados" (textual).

—El 29/1/85 ABAPRA, por nota firmada por su presidente Roberto E. Vaccarone, se dirige al Ministerio de Trabajo, Hugo Barrionuevo, solicitando "se ratifique o rectifique" (textual) sobre la nota del Asesor.

DESDE ESA FECHA NO HA HABIDO NINGUNA RESPUESTA DEL MINISTERIO DE TRABAJO

Queremos recalcar que el pronunciamiento de ese "asesor" era, en ese momento (donde todavía discutíamos sobre los incrementos de los dos últimos trimestres del año 84) la primera opinión "oficial" sobre interpretación de aumentos.

Los análisis que la Seccional hizo sobre el tema se sumaron valiosos aportes de compañeros del Banco Social y Córdoba.

A partir de allí, en marzo/85 se puso en conocimiento de Bancaria Nacional para que interviniera a nivel de la Cámara ABAPRA y del Ministerio.

El tema se replanteó durante los paros de Mayo en la banca provincial y la excusa patronal seguía siendo la falta de respuesta del Ministerio.

En Octubre, en ocasión de los paros del Banco de Córdoba, se reactualiza el tema (que invariablemente, en cada reunión con los presidentes Cendoya y Pompas, venía siendo exigido por las cinco seccionales de Bancaria en la provincia; Villa María, Río Cuarto, San Francisco, Marcos Juárez y Córdoba) y, en las reuniones de conciliación en la Regional Córdoba del Ministerio de Trabajo el Banco Córdoba propone llevar el asunto a laud del Ministerio, lo que no se aceptó por la parte gremial.

1) Durante el conflicto que a nivel nacional mantuvo el gremio en febrero/86, y a instancias de las Seccionales de Córdoba se incorporó en Acta del 11/2/86 el reclamo sobre la correcta aplicación de ese decreto.

2) En ocasión de la visita a Córdoba del Ministro Barrionuevo, y en reunión en casa de

Gobierno con dirigentes sindicales el Secretario General de la Seccional le planteó expresamente el caso, adjuntándole las fotocopias de las notas de ese Ministerio. La respuesta fue descalificadora para las atribuciones del asesor Gilardón Quintás y del valor que pudiera tener su opinión.

3) Recalamos también que en todas las oportunidades que ha visitado la Seccional el Secretario General del Gremio los compañeros le han replanteado la inquietud respondiendo que se seguía tratando de lograr una definición en la cartera laboral.

4) En resumen las gestiones han sido hechas desde el comienzo en todos los niveles, se siguen planteando en cada oportunidad (planteos en Mesa de Relaciones laborales del Banco de Córdoba), y habrá que seguir bregando para su reconocimiento.

FAUSTINO LOPEZ

De toda esta exposición queda bien documentado que se han hecho todas las gestiones necesarias; que la diferencia que se reclama está sujeta a interpretación y que tal interpretación pudiera ser controvertida judicialmente. Los últimos pasos dados en ese sentido han sido reclamar del gremio a nivel nacional una definición en términos jurídicos de la procedencia (o no) del reclamo, ya que consideramos que no se deben seguir despertando expectativas ni desviar los esfuerzos del gremio de nuestros objetivos esenciales, a saber, el lograr la unificación de todos los conceptos de nuestro salario y el lograr un tratamiento salarial único para todos los bancarios del país.

A NUESTROS COMPAÑEROS LECTORES

Estamos otra vez con ustedes para reflejar en las páginas de "EL BANCARIO" los principales pantallazos de una actividad gremial que busca, aún en medios de múltiples dificultades, responder a las necesidades de todos los bancarios.

La actividad estrictamente gremial, con el funcionamiento del Cuerpo de Delegados Generales, la convocatoria a elecciones y la actividad de las Juntas Internas; y la tarea social y cultural desplegada hasta hoy, con los campamentos infantiles, festivales, turismo, solidaridad con los inundados, los festejos del Día del Niño, etc., son apenas algunas muestras de que algo es posible concretar cuando existe voluntad, y decisión de poner el gremio realmente al servicio de los trabajadores.

A través de estas páginas queremos ofrecer una instancia más de participación, que también es posible lograrla estando informados de toda la vida gremial, porque en la comunicación constante va creciendo y enriqueciéndose el interés y el aporte de todos.

ANTONIO MEDINA ALLENDE
Secretario de Prensa y Cultura

SITUACION SALARIAL

La problemática salarial de los bancarios sigue pasando por los diferentes tratamientos que dan las Cámaras en que está dividido el Gremio y consideramos que lo principal en cuanto movilización pasa por luchar contra los conformados y el establecimiento de un solo básico (y no de multitud de conceptos) ya que ese logro se reflejaría de inmediato en una serie de mejoras en adicionales tales como título, falla y función de caja, adicionales técnicos, etc., etc., sin contar su incidencia en el cálculo de horas extras.

La persistencia de esta situación irregular obstaculiza igualmente la aplicación del C.C.T. 19/75 ya que da pie a las patronales para una aplicación discrecional del cálculo de esos conceptos. Entendemos que es una necesidad principal, junto al reclamo de la discusión en paritarias sin condicionamientos, que el gremio discuta, desde la base, a través de los Cuerpos de Delegados, y en todos sus estatutos, un plan de Acción que restablezca esa conquista, esa garantía de juego claro, de seguridad para cada trabajador bancario, que fue y que debe ser el Convenio Colectivo Único para todos los bancarios del país.



EL BANCARIO



POR LA DEMOCRACIA SINDICAL HACIA
LA JUSTICIA SOCIAL
Año II - N° 3 - Abril de 1986

ASOCIACION BANCARIA
Seccional Córdoba
Rosario de Santa Fe 261 - 3° P. - T.E. 43207
Córdoba

Organo de difusión de la Seccional Córdoba de la
Asociación Bancaria, de aparición mensual.

SECRETARIO DE PRENSA

Antonio Medina Allende

COORDINACION GENERAL

Luis Miguel Barone

COLABORARON CON ESTE NUMERO

Luis Helen - Garabano, Juan José Luján, Gregorio Lara,

Guillermo Ensabella, Raúl Cabanillas, Héctor Luis

Ledesma, Alfredo Luján, Julieta Rodríguez y

Estela Ramírez

PUBLICIDAD

Carol Producciones

CONFLICTOS

LOS COMPAÑEROS TRABAJADORES
DE LOS BANCOS OFICIALES
SE PRONUNCIARON

“POR UNA BANCA OFICIAL AL SERVICIO DE LA NACION Y DE SU PUEBLO

LAS RAZONES DE UNA LUCHA

1 Como punto de partida, la reimplantación plena del CONVENIO COLECTIVO 18/75 en todas sus partes.

2 La equiparación salarial con los Bancos Provinciales y la eliminación e incorporación al Sueldo Básico de los adicionales por: Presentismo, Extensión horaria, etc...

3 La formación inmediata de la Comisión Paritaria para elaborar un nuevo Convenio Colectivo, tal cual lo expresado en el Acta del 19/12/85 y conforme a la ley 14.250.

4 La disolución de la Comisión Técnica creada por decreto 257/86 y la derogación de éste por inconstitucional y por estar en contradicción con el espíritu de la ley 14.250 de Convenciones Colectivas de Trabajo.

5 La reincorporación inmediata y digna de los compañeros prescindidos, cesantes y/o renunciados forzosos por causas políticas y/o gremiales en la Banca Oficial, y el tratamiento en el Congreso de la Nación de la Ley de Reincorporación de Cesantes Bancarios, de cumplimiento obligatorio para la Banca Privada, que ya cuenta con media sanción.

6 El descongelamiento de vacantes, instrumentando los mecanismos previstos en los decretos 930/85 y 2326/85, para atender las necesidades de los servicios más afectados.

7 El tratamiento en el Congreso de la Nación de la Ley de Entidades Financieras y que sea promulgada conjuntamente con la Ley de Estabilidad Bancaria, que fuera aprobada por ambas Cámaras en 1984 y vetada por el Poder Ejecutivo Nacional.

8 El cumplimiento estricto de los postulados establecidos en las Cartas Orgánicas fundacionales y la recuperación de la autarquía necesaria, a fin de que la Banca Oficial recupere su rol fundamental para el desarrollo productivo del país y en la prestación de servicios a los sectores más necesitados del mismo.

9 La plena vigencia de la ley 19.322, la conformación del directorio del I.S.S.B. de acuerdo al espíritu de dicha norma y conforme a lo dispuesto por el Congreso Bancario de Tanti (Cba.), integrándose al mismo con un compañero elegido por voto directo y secreto del personal del Instituto.

10 La devolución de la Caja de Jubilaciones Bancarias (ley 11.575), la vigencia del 82% móvil a los compañeros jubilados, la correspondiente correlación a los compañeros pensionados, la no modificación de las edades para gozar del beneficio jubilatorio y volver al aporte patronal del 15% y al blanqueo de los salarios de bolsillo, de manera tal de obtener recursos genuinos.

Los trabajadores de los Bancos Oficiales Nacionales (Nación, Nacional de Desarrollo, Hipotecario y Caja Nacional de Ahorro y Seguro, adoptaron la decisión de implementar medidas de fuerza los días 28, 29 y 30 de mayo pasado, en procura de exigir: ajustes salariales, plena vigencia de la Convención colectiva de trabajo 18/75 y además en repudio a una política económica-financiera que “desvía a la Banca Oficial del cumplimiento cabal de su papel en la vida económica nacional”.

Estas exigencias se unificaron y se complementaron con las que venían planteando el personal del Banco Central de la República Argentina, quienes por otra parte en el marco de la acción directa, en la semana del 19 al 23 de mayo cumplieron paros parciales de 12 a 15 hs. solicitando fundamentalmente la equiparación de salarios con el Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Lo cierto es que los trabajadores bancarios oficiales en su conjunto a través de sus cuerpos orgánicos (Comisiones Internas - Delegados Generales y delegados de base), optaron por utilizar esa herramienta de protesta última que es el paro, como consecuencia de ese diálogo que fue negado sistemáticamente por los sectores que tienen el poder de decisión para resolver los problemas de los trabajadores. Debe entenderse en este sentido a los funcionarios del sistema financiero oficial y sus prolongaciones organizativas ministeriales: Economía y Trabajo.

En distintos niveles, los unos no cumplen con las leyes y convenios laborales, y los otros no ejercen el derecho de velar por su cumplimiento. Más aún cuando ignoran el principio constitucional de “a igual trabajo igual salario” y se atomiza al gremio con diferentes convenios por Cámaras.

Las medidas de paros parciales por turnos implementadas por nuestros compañeros incluían el trabajo a reglamento y la quita de colaboración.

El curso de los acontecimientos precipitó la intervención de Secretariado Nacional, tomando intervención directa en el asunto el Secretario General del Gremio Cro. Juan José Zanolá, quien inició una serie de negociaciones con funcionarios del Ministerio de Economía, más precisamente con el Subsecretario Técnico y de Coordinación Administrativa Jorge Gándara, para lograr un acuerdo basado en la homologación de salarios en los Bancos Oficiales y la creación de una “Comisión de pronto despacho” para tratar el tema de la jerarquización.

En este sentido se fueron orientando las tratativas, mientras los compañeros trabajadores seguían manteniendo su posición de iniciar y cumplir el plan de lucha programado.

Cabe destacarse que a esta altura de los sucesos, jueves 27 de mayo, parte de la prensa capitalina en su información, anunciaba el posible levantamiento del paro y principios de acuerdo con funcionarios del Ministerio de Economía. Sin lugar a dudas esto se debía al conocimiento de que el día anterior, alrededor de las 22 hs. ya se había firmado el acuerdo, cuyo contenido establecía: en sus puntos fundamentales:

1) Fijar en 0,3631, a partir del 1 de mayo de 1986, el coeficiente por aplicar sobre el sueldo básico inicial y adicional especial correspondiente a la categoría de auxiliar inicial, para determinar el monto de la compensación especial mensual no remunerativa por horario bancario, que se aplica a todo el personal de los Bancos Central de la República Argentina, Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, Hipotecario Nacional y la Caja Nac. de Ahorro y Seguro. Dicha compensación no integrará base de cálculo alguno a los fines remunerativos.

2) La creación de una Sub-comisión, —integrada por la Asoc. Bancaria— la Banca Oficial y el Ministerio de Economía, a la cual se reconoce como el único medio idóneo para el tratamiento de las relaciones laborales.

Esta subcomisión dependerá de la Comisión de Política Salarial Bancaria. Tendrá como finalidad la concreción de la homogeneización jerárquica de todo el personal de la Banca Oficial y a su vez se tendrá que expedir sobre las cláusulas del convenio 18/75 que serán aplicadas de inmediato. Asimismo procederá a realizar los estudios correspondientes para formalizar una nueva convención colectiva de trabajo, y la representación de la Asociación Bancaria en el seno de los Bancos Oficiales. La subcomisión deberá producir despacho sobre algunos de los temas del acuerdo firmado, antes del 30 de junio de 1986.

3) Por último el acuerdo se hace extensivo al personal del I.S.S.B.

No obstante haberse firmado el acuerdo precedente entre los representantes de la Asoc. Bancaria y los funcionarios del Ministerio de Economía y de la Banca Oficial, los compañeros de los distintos bancos continuaron con la posición de mantener las medidas de fuerza por considerar que lo firmado no satisfacía los reclamos que dieron origen al con-

flicto: la aplicación en todas sus partes del convenio 18/75 y la equiparación de los sueldos con el banco oficial provincial mejor pago, entre otras reivindicaciones; y la disconformidad por la metodología utilizada al no haberse consultado a los organismos intermedios ni a las bases antes de acordar con los sectores patronales.

Trás la actitud de los compañeros, comenzaron a funcionar los veedores del Ministerio de Trabajo, con las intenciones de práctica y las amenazas de declarar ilegal las medidas de fuerza.

Así las cosas los compañeros del B.C.R.A. se pronunciaron por la “suspensión” de las medidas por 20 días hasta que la Subcomisión nombrada “diera una salida aceptable al conflicto”. Mientras las comisiones internas y delegados de todos los bancos se pronunciaban en idéntico sentido.

Raúl Martínez
Pro-secretario Administrativo

techar._{sl}

MATERIALES PARA LA
CONSTRUCCION

AV. E. CARAFFA 2634/44
TEL. 807315/802146
5009 CORDOBA

LE ROBE

BOUTIQUE MASCULINA

ISABEL LA CATOLICA 370
T.E. 71-8449 - 5001 CORDOBA

WARWIC

CAMPERAS
EN CUERO JEAN'S
PANTALONES
Y CAMISAS
FABRICA

Gal. Gran Rex - Loc. 20
Av. Gral. Paz 174
Galería Planeta Local 14
T.E. 28801
Av. Gral. Paz 159
CORDOBA
EXPORTACION E IMPORTACION

POR LAS JUNTAS GREMIALES

CAJA DE JUBILACIONES, PENSIONES Y RETIROS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

"Nuestra preocupación por dar un funcionamiento auténticamente democrático a la vida gremial quedó expresado en el llamado a elecciones de delegados de base que hizo esta Junta y que ya fue presentado a la Seccional de la Bancaria para su reconocimiento". Así comienza expresándose Miguel Berrotarán.

Al Secretario General, compañero Jorge Cerutti le interesa tomar la globalidad y destaca que "lo logrado por esta Junta Gremial es muy importante porque no sólo se ha conseguido ser escuchados en la mesa de concertación sino que dentro de la Institución la Junta juega un rol activo. Y por ello hemos conseguido hasta que e dejarán sin efecto resoluciones del directorio que afectaban a compañeros como en el caso de los ascensos". Todo esto es posible porque hemos logrado un grupo humano muy homogéneo, trabajamos mancomunadamente, tanto la Junta Gremial como los Delegados Generales ante la Ban-

caria. Es espíritu de trabajo nos ha posibilitado salir de la institución para participar con las juntas gremiales de otras instituciones locales en el tratamiento de problemáticas que nos son comunes".

La Caja, que es una institución pequeña en relación a otras y que gremialmente era casi desconocida, está teniendo a través de sus representantes una dimensión que hasta el momento no se le había dado". añade Mazzola.

A la compañera Zulema Ceal quiere dejar sentado el reconocimiento que los representantes gremiales tienen entre los compañeros de la Caja. Y ello se plasma en la activa participación demostrada en pisos y oficinas a través de los delegados cuando se trata de resolver cuestiones que interesan a todos.

"Sin el acompañamiento de todos los empleados no hubiera sido posible llegar a los logros señalados" - agrega

Nos acercamos a la Caja de Jubilaciones de la Provincia para entrevistar a la Junta Gremial Interna. Los compañeros nos reciben en su local y apenas nos sentamos a conversar comienzan a destramar la intensa actividad que vienen desarrollando desde que se hicieron cargo de sus funciones.



Olga Barrera.

REVITALIZACION DEL GREMIO

"Yo quiero puntualizar —dice Cerutti— que la Junta Gremial de la Caja ha logrado restablecer el lugar del gremio, que se había perdido, ante todos los estamentos de la Institución, porque nosotros no somos más que la base del gremio. El volvernos a sentar en la mesa de discusiones de los grandes temas internos de la Caja es lograr la valorización de toda la estructura gremial, que es la herramienta fundamental de los trabajadores. Acá no importan tanto las actuaciones particulares de la Junta, como tal, sino en la medida que ello sirva a fortalecer toda la estructura gremial. Y en este sentido pensamos que debemos avanzar no sólo en el fortalecimiento de nuestro gremio, sino también en la unificación de todos los gremios de Córdoba en una CGT única".

MAS ALLA DE LO SALARIAL

"La cohesión interna de esta Junta

ha posibilitado una destacada presencia a nivel institucional, que nos ha hecho merecedores del respeto por parte de las autoridades de la Caja. Por eso la mesa de discusión tienen carácter de permanente. Creemos habernos ganado una confianza a través de la lucha diaria. Y en esta relación con la patronal hemos ido más allá de lo salarial, por cuanto hemos tenido también participación concreta en el orden institucional por ejemplo en la discusión de la modificación de la carta orgánica, de la nueva estructura funcional de la Institución, el reglamento interno y toda una serie de cuestiones que son de vital importancia para el protagonismo de los trabajadores en su relación laboral". resume Marcelo Molina.

LA VIDA DEL GREMIO

"Con respecto al plenario de delegados pensamos que ha existido una buena predisposición para estructurarse más orgánicamente, pero sería de una mayor solidez si se terminara el estatuto de funcionamiento interno. Esto nos llevaría a un gremio más consolidado y fuerte" - opina Juan Aguirre.

JUNTA GREMIAL INTERNA

Titulares

Jorge Horacio Cerutti
Carlos Alberto Mazzola
Olga Edith Barrera
Norberto José Genta

Sec. General
Sec. Adjto.
Sec. de Actas
Sec. de Hacienda

Suplentes

Luisa Zulema Ceal
Rosa I. M. Rivarola
Ana María Lojo
Francisco Civaliero

Sec. General
Sec. Adjto.
Sec. de Actas
Sec. de Hacienda

DELEGADOS GENERALES

César Juan Aguirre
Miguel Angel Berrotarán
Marcos David Gonzáles
Marcelo Gabriel Molina

VALLECORD S.R.L.

ventas de frutas al por mayor y en consignación

Mercado de Abasto
Puesto N° 3 - Córdoba



E.V.T. - Res. 673/84

CASEROS 344 - 5° P. Of. 43

Tel. 24413 - 5000 Córdoba

"SOMOS BANCARIOS"

"Afrontamos todavía una carga enorme por las características de nuestra Institución ya que no somos una entidad autárquica como las instituciones bancarias, sino que dependemos del Ministerio de Economía. Y esto nos acarrea serias dificultades en el reconocimiento de nuestros derechos como bancarios. Cada vez que el gremio bancario logra mejoras salariales nosotros debemos esperar que el Ministerio refrende esos acuerdos, para recién cobrar.

En la lucha cotidiana queremos recordar que nuestros inconvenientes no son tanto a nivel de funcionarios de gobierno, sino de los funcionarios de carrera del área de economía que eternamente nos vienen obstaculizando nuestros derechos. Tenemos todas las leyes de nuestro lado y hasta el día de hoy hemos ganado estas batallas particulares, pero necesitamos un instrumento jurídico que ponga fin a estas dilaciones, a través de un decreto provincial que haga automática la efectivización de las mejoras salariales que se consigue con la lucha de todos los bancarios, de

las cuales siempre participamos activamente".

LOS COMPAÑEROS JUBILADOS

"Destacamos que en nuestra perspectiva gremial los jubilados, nuestros ex-compañeros de trabajo, están siempre presentes en nuestros reclamos salariales. Cuando pedimos algo para los activos también lo hacemos para los pasivos. En marzo de este año logramos un anticipo de \$ 100, donde los jubilados también fueron incluidos. Y eso se logró pese a no haber decreto, gracias a la buena disposición de las autoridades en la mesa de tratamiento. Esta política de la Junta Gremial ha llevado a mayor compenetración con el Centro de Jubilados de la Caja. Nosotros sostenemos que nuestra función debe llegar a toda la familia bancaria, y los jubilados como parte de esa familia, también deben ser contemplados a la hora de plantear nuestras reivindicaciones. Por eso también no estamos con los aumentos dados en "negro" o disfrazados en "créditos", ya que con este sistema siempre resultan perjudicados los compañeros jubilados".

¿PARA QUE EL AUMENTO DE LA CUOTA?

Un intenso debate generó en los diversos ámbitos de trabajo de los compañeros bancarios el aumento de la cuota gremial, provocando en algunos casos la desafiliación. El tema fue también abordado en asambleas por Bancos, según lo dispuesto por el Cuerpo de Delegados Generales, donde nuestros Congresales reiteraron y ampliaron las fundamentaciones que ya hicieran públicas en el número de abril de nuestro periódico.

UNA NECESIDAD POSTERGADA

En nuestro gremio el incremento de la cuota surgió como una necesidad de restablecer el deterioro causado durante la dictadura militar, que redujo al 1% el aporte como parte de una política general destinada a debilitar las organizaciones gremiales. En nuestro caso, como bancarios, era evidente la intención de restar poder al gremio ya que el proyecto de Martínez de Hoz estaba asentado en la política financiera, más aún si se tiene en cuenta la importancia de la Asociación Bancaria, por su peso específico, para el conjunto del movimiento obrero.

Sumado a este "estancamiento económico" provocado por una arbitraria decisión del "proceso", la intensa campaña de desafiliación, que entre otras cosas dejó las manos libres a muchas patronales para provocar cesantías masivas, de compañeros que durante más de 8 años debieron sufrir todo tipo de penurias.

LA POSTURA DE NUESTROS CONGRESALES

Ante el planteo del Secretariado Nacional acerca del aumento de la cuota, como tema a considerar en el Congreso Nacional de nuestro gremio realizado el año pasado, primero en Tanti y luego en Mar del Plata, el Secretariado Seccional Córdoba conjuntamente con nuestros Congresales, fijó su posición impulsando el aumento en un punto para llevarlo al nivel del período previo a la dictadura militar, equiparando de ese modo el aporte gremial al de la mayoría de los gremios.

Esta posición, en el debate del Congreso, debió compatibilizarse con la opinión mayoritaria que terminó por imponer el aumento del 1 y medio, con una distribución que quedó establecida de la siguiente manera: un tercio será distribuido entre las seccionales, correspondiendo el 20% del mismo a la Seccional Buenos Aires y el 80% restante entre el resto de las seccionales del interior, en proporción a la cantidad de afiliados de cada una. Otro tercio será aplicado a un fondo especial destinado exclusivamente a obras de infraestructura de seccionales (adquisición de sedes, ampliación, refacciones, inversiones en servicios de carácter social, turístico, deportivo, recreativo, cultural, etc.). El tercio restante será destinado a solventar los gastos normales de mantenimiento de la Asociación Bancaria.

En un comunicado del Secretariado Nacional hizo saber que "entre las motivaciones que han animado a los compañeros congresales se cuentan las contingencias que representan la difusión constante del accionar desplegado en el cumplimiento de los fines gremiales en todo el territorio nacional, las mayores erogaciones emanadas del mantenimiento y funcionamiento de las seccionales, sueldos, edificios, prensa y cultura, turismo, abaratamiento de aranceles propios, campamentos infantiles, excursiones para el sector pasivo, educación, capacitación, etc., todo ello con un porcentaje de aportes de los más bajos entre las organizaciones gremiales— congelado desde el año 1974. Esta conjunción de factores, han llevado a la Asociación Bancaria a una crisis de ingresos que han puesto en peligro el propio cumplimiento de los objetivos fundamentales que dieron origen a su creación".

Más allá de estas razones en el orden nacional, nuestra seccional en un comunicado "a todos los afiliados bancarios" destacó que "POR PRIMERA VEZ en la historia de las seccionales, un porcentaje significativo del aporte de los afiliados (cerca del 30%) queda en la seccional, para ser devuelto en obras a los compañeros", haciendo saber asimismo que los fondos girados como presupuesto

para la seccional hasta mayo de 1986 era de A 200, lo que evidencia la precariedad de medios a la que está obligado a funcionar una seccional que debe atender los requerimientos de más de 12.000 afiliados.

Asimismo el Secretariado de nuestra seccional afirmó que "cuando esos fondos ingresen, después del primer descuento, podrán materializarse proyectos y aspiraciones reivindicados por los bancarios de Córdoba tales como: compra de terrenos para posibilitar planes de vivienda, concreción del proyecto de comedor económico, reimplantación de subsidios por nacimiento y/o fallecimiento, análisis y posibles soluciones al tema de guarderías, apoyo a proyectos en cada localidad del interior de la seccional, refuerzo de los planes para niños y discapacitados (en el área deportivo-cultural, talleres de plástica, teatro, expresión corporal, etc.), edificio propio para la seccional, incorporación de

planes de vacaciones propios de la seccional, y posibilidades para todas las iniciativas que surjan de la base del gremio canalizadas a través de los delegados, juntas internas y/o individualmente".

De esta manera, el gremio en su conjunto salió al cruce de la campaña de desafiliación lanzada por las patronales que vieron en esta coyuntura una oportunidad para debilitar la estructura gremial, y lo que es más grave aún el dejar sin amparo gremial a los compañeros bancarios, llegando al extremo en varias empresas a ofrecer formularios impresos de renuncia al gremio. Al denunciar esta maniobra de la patronal el gremio hizo un lanzamiento a la reflexión "sobre lo que significa la organización para la defensa de nuestros derechos y sobre lo que puede ocurrir cuando se quede indefenso ante cualquier atropello patronal".

La Junta Electoral Seccional, que intervendrá en el Proceso Electoral que culminará el próximo 6 de octubre fue nominada democráticamente por el plenario de delegados generales de la seccional conjuntamente con el secretariado y ratificada por resolución del Consejo Directivo de la Asociación Bancaria Nacional. Los compañeros que han de tener esa responsabilidad son: titulares presidente García Pedro; vice presidente Cuello Tula Patricia; vocal Rossini Armando; vocal Brochero Carlos; vocal Barbara Ricardo; suplentes vocal Nieves Roberto; vocal Bustos Armando; vocal González Quintana Atila; vocal Fierro Eduardo; vocal Bazán Alberto Mario.

Deberá ponerlos en posesión de sus cargos Oscar A. Cancellero, presidente Junta Electoral Nacional, Sarmiento 337/41 - 1041 Capital Federal.



ESTACION DE SERVICIO
VIDAL s. a.

LAVADO - ENGRASE
GOMERIA - ACCESORIOS
BAR

RUTA 19 Km. 4 1/2
TEL. 515991 CORDOBA



Casa Chaijale
S. R. L.

SALUDA AL PERSONAL
BCO. PCIA. CORDOBA
SUC. CENTRO



**JORGE
ALBERTO LUNA**

DISTRIBUIDOR MAYORISTA
DE GOLOSINAS

SUCURSAL RIVADAVIA ESQ. LIMA
PUERTO DE PALOS 2333
T.E. 515497 - Bº TALLERES (E)
5000 CORDOBA

**ANTONIO
PUGLIESE**

Mercado de Abasto
PUERTO N° 24 - CORDOBA



PAPELERIA COMERCIAL

**HECTOR LOPEZ
MENSAQUE**

PROVEEDOR BANCARIO EN
ARTICULOS DE ESCRITORIO

TUCUMAN 357 - Tel. 20167
5000 CORDOBA



**Rectificaciones
STABIO s.r.l.**

SANTA ROSA 550
33023 - 29674 - 3590º
CORDOBA

OPINA LA JUNTA GREMIAL INTERNA

HABLA EL COMPAÑERO CARLOS MORENO

NORMALIZACION GREMIAL

Nuestra Seccional ha concretado un paso más hacia la democracia sindical. En la última semana de mayo se realizaron en el ámbito del Banco de la Provincia de Córdoba, las elecciones de Delegados de Oficinas y sucursales, después de más de quince en que este último paso de la estructura gremial no se encontraba reconocido legalmente.

La Junta Electoral designada al efecto estuvo integrada por los compañeros Raúl Sánchez, (Tribunales), Eduardo Fierro (Mercado Norte), Pedro García (Personal), Arturo Valdez (Tribunales) y Renata López de Avaca (Inversiones). Estos fueron los compañeros propuestos por la Junta Gremial Interna del Banco Provincia de Córdoba, a los que se le sumaron dos miembros designados por la Seccional: Rossini y Mailos.

Durante más de quince se trabajó intensamente para garantizar una amplia participación de todos los compañeros. La Junta Gremial Interna por su parte realizó varias giras por el interior con el objeto de remarcar la importancia del acto eleccionario. Tanto en estos lugares como en las sucursales urbanas se realizaron asambleas en las que además de debatir acerca de la función gremial se plantearon los diversos problemas que afectan a cada sucursal.

La Seccional Córdoba quiere hacer público el reconocimiento a los compañeros que integraron la Junta Electoral por el excelente desempeño de la labor que culminó con un proceso electoral que estuvo destacado por el interés y la participación de todos los compañeros del Banco de Córdoba.

Cabe destacar que esta convocatoria a elecciones, con pleno reconocimiento del Ministerio de Trabajo, se irá repitiendo en los demás bancos hasta llegar a la normalización total con el pleno funcionamiento de las estructuras orgánicas.

Secretario General de la Junta Gremial Interna del Banco de la Provincia de Córdoba

Hemos hecho conocer ya nuestro reconocimiento a todos los compañeros del Banco Provincia por la excelente participación demostrada en estas elecciones, que han tenido una trascendencia especial por cuanto se trata de un logro largamente esperado por todos los compañeros, y de un modo especial uno de los objetivos fundamentales que esta Junta Gremial se planteó al asumir sus funciones en Octubre del año pasado.

La intensa actividad de todos los miembros de la Junta Interna, así como de los Delegados Generales y activistas permitió una buena preparación mediante las asambleas y las visitas al interior que se realizaron llegando a todas las casas del Banco. Creemos que este contacto directo, que queremos intensificar lo más posible, a medida que tengamos los medios para hacerlo, nos ha permitido no sólo receptor las inquietudes de los compañeros, sino también avanzar en cuanto a la comprensión de la importancia de la función gremial. En una tarea docente hemos explicitado verbalmente y a través de cartillas, las funciones del Delegado. Nosotros no queremos que el Delegado de Base sea sólo el

Para conocer la opinión de los nuevos delegados nos trasladamos a la Sucursal Centro del Banco de la Provincia de Córdoba. Allí nos encontramos con Osvaldo González, de 29 años y Miguel Angel Martínez, de 34 años.

¿Qué significa para cada uno el haber sido elegidos delegados? ¿Cuáles son las motivaciones que los han impulsado a cumplir una función gremial? La conversación se hace extensa y va más allá en sus consideraciones, de las preguntas formuladas. He aquí una apretada síntesis.

Miguel Angel Martínez: "Yo he tenido ya experiencia gremial en mi anterior trabajo. Ingresé al Banco en el año 1978. He constatado mucho desinterés de la gente. Antes era porque estaba el proceso, pero ahora a más de tres años de democracia persiste ese desinterés. Cuando se trata de una asamblea para un reclamo salarial está todo el mundo, pero no a la hora de elevar propuestas, de discutir si está bien o no un paro o un reclamo. Eso lleva a que se produzca un distanciamiento entre el Secretariado o la Junta Interna y la gente. Hay una especie de puente que no se cruza, por lo menos en el caso de las sucursales. Es fundamental que la gente tome un poco más de conciencia y participe. Por otra parte creo que hay que jerarquizar la función gremial en cuanto a conocimientos. Y en este sentido creo que sería importante una formación elemental del delegado, porque es quien está en contacto permanente con la gente. Es una forma de fortalecer lo gremial. Y esto adquiere importancia hoy por cuanto si vemos la realidad convoca más gente en la plaza la C.G.T. que los principales partidos políticos. Evidentemente el rol que tiene la C.G.T. es importantísimo. A la gente sin duda le interesa más el plano gremial,

OPINAN NUEVOS DELEGADOS

por sus reivindicaciones, que el plano político. El trabajador se ha recostado mucho en el lado gremial y tengo miedo que no haya respuestas en ese plano. Unos porque son burócratas otros porque son demasiado nuevos y no están capacitados para dar respuestas.

Yo creo que la Bancaria, la Junta Gremial Interna debe lograr un Cuerpo de Delegados homogéneo. Tratar de formar comisiones que se encarguen de temas específicos. Y poder brindar respuestas concretas a los compañeros. El delegado no debe ser un simple mensajero. Porque eso socava la fortaleza del gremio y del movimiento obrero.

Hay gente que ha ya cumplido un ciclo dentro del gremialismo. Y por estos años del proceso hay un "bache" de gente que no ha militado en el gremialismo; y si no hay una capacitación, una formación se debilita la

estructura gremial y no hay posibilidades de dar respuestas a los compañeros. La Bancaria debería hacer cursos para formarnos gremialmente. Este año va a haber convenios y necesitamos conocer y discutir a fondo todas las posibles modificaciones a introducir en nuestro convenio.

Osvaldo González: "Yo creo que hay cierto prejuicio en lo que hace a la función gremial; y se debe en gran parte a lo que ha pasado en nuestro país en los últimos años, en que se ha desprestigiado justamente esta cuestión, fundamentalmente por las cúpulas que dejan de lado las reivindicaciones del trabajador por partidismos.

Nosotros debemos poner nuestra función gremial por encima de todo partido y centrar nuestra lucha en las reivindicaciones y necesidades de nuestros compañeros.

Hemos visto como ciertos dirigen-

tes, ante el juicio a las Juntas no reconocen que haya habido desaparecidos y los vemos relacionados con lo más reaccionario de nuestra sociedad. Un poco todo esto es lo que me ha llevado a postularme como delegado de base. Me costó mucho decidirme porque todavía hay un poco de miedo, porque si uno se fija por ejemplo en el informe de la CONADEP la mayoría de los desaparecidos son dirigentes de base. Allí se ve la fuerza y el poder de convocatoria de un dirigente de base. No en vano fueron los más perseguidos.

En cuanto a la capacitación creo que necesitamos conocer nuestras leyes y cómo actuar ante cada circunstancia. Pero creo que lo fundamental está en nuestro compromiso en lo que son las reivindicaciones de los trabajadores. Todos tenemos nuestra ideología, pero nuestra ideología, a pesar de que va a ir implícita en nuestra lucha, no tiene que estar por encima de nuestra lucha. Lo fundamental es nuestra preocupación por dar solución a todos nuestros problemas.

Es cierto que falta participación de los compañeros, pero se debe también a los resabios de miedo por la represión que sufrimos como pueblo. Los prejuicios en cuanto al miedo que todavía existe pueden superarse en la medida que nosotros los delegados de base empeemos a tratar de que las cosas cambien. Se habla de una normalización y creo que va a ser muy importante porque pienso que hay que renovar. Hay muchos dirigentes que en estos momentos no tienen la verdadera representatividad. Y no la tienen porque la han perdido por su accionar totalmente contrario a lo que realmente debe ser un dirigente gremial. Yo me meto en esto porque pienso que tenemos que tener un sindicalismo único, como la CGT que tiene que ser pluralista.



OSVALDO GONZALEZ y MIGUEL ANGEL MARTINEZ
Delegado de Sucursal Centro - Bco. de Cba.



que reparte los volantes. Pretendemos un protagonismo activo mediante una participación que debe explicitarse en la elevación de propuestas, en la integración de las Comisiones especiales para tratar temas como el de Higiene y Seguridad Laboral, Vivienda, 69-85, Carrera Bancaria, etc. Por otra parte el Delegado debe constituirse también en un dinamizador de la actividad gremial llevando adelante una tarea de concientización que amplíe el horizonte de comprensión de los compañeros en cuanto a que nuestros problemas como empleados del Banco de Córdoba están insertos en los problemas de todos los bancarios y más aún del movimiento obrero en general, que sigue duramente castigado por la actual política económica y por la vigencia de la legislación laboral de la dictadura que restringe las reivindicaciones de los trabajadores.

Conviene destacar el carácter democrático, participativo y pluralista de las elecciones realizadas, que ha quedado demostrado en la actual confor-

mación del Cuerpo de Delegados. En los plenarios realizados hasta la fecha hemos visto la preocupación, el interés y el respeto de los Delegados, muchos de los cuales son compañeros que por primera vez se incorporan a la actividad gremial. Y con el aporte de quienes arrastran una experiencia más aquilatada, creo que podremos hacer realidad esa vieja aspiración de los bancarios de recuperar la unidad y la fuerza de nuestro gremio para hacer valer nuestros reclamos.

Nosotros creemos que hace falta jerarquizar la función gremial para que sea respetada por la Institución. Para ello es fundamental el aporte responsable de todos y la permanente vigilancia y apoyo de todos los compañeros a sus delegados.

Creo que con estas elecciones, que cuentan con toda la aprobación legal por parte del Ministerio de Trabajo, hemos dado un paso trascendente hacia una auténtica renovación de nuestras estructuras gremiales, para que cada vez respondan más fielmente a los intereses de los trabajadores.



UNA FRASE - UNA DEFINICIÓN - UNA CONDUCTA:

“Tenemos que hacer un vallado para que la política no nos separe en los sindicatos”.

Cro. Saúl Ubaldini (5/6/86 entrevista con Sec. Grales. de Córdoba)

Compartimos plenamente esa expresión del Sec. Gral. de la CGT que define el compromiso que asumimos para que las diferencias partidarias que no negamos y que nos comprometimos a respetar nunca sean un obstáculo para que la unidad de nuestra condición común de trabajadores sea el primer referente de la acción de nuestro sindicato.



SECRETARIA DEL INTERIOR

“Como Secretaría del Interior valoramos estas elecciones de delegados de base con todo el respaldo legal del Ministerio de Trabajo, por primera vez después de casi veinte años. En nuestro caso concreto podremos ahora contar con legítimos representantes gremiales en las sucursales del interior que servirán de enlace con esta Secretaría para elevar la problemática específica de su zona, además de canalizar por la respectiva Junta Gremial Interna las inquietudes y mandatos de todos los compañeros.

Merece destacarse el interés puesto en la mayoría de las sucursales por culminar con esta instancia de la organización gremial. Esto tiene especial significación si tenemos en cuenta que la represión y el desamparo gremial de esta última década ha dejado serias secuelas que muchas veces dificultan la participación y el interés de los compañeros. Creemos que en este sentido debemos avanzar ya que también hemos palpado esta realidad en algunas sucursales. Poco a poco esto podremos revertirlo. Y los delegados, manteniendo una comunicación permanente con todos los cuerpos orgánicos, sin duda que podrán y deberán aportar. Es fundamental para lograr una mayor integración y participación de todos los afiliados en el quehacer gremial.

Otro aspecto importante de estas primeras elecciones de delegados de base es el protagonismo de los jóvenes. La cantidad de delegados que hacen irrupción en el trabajo gremial es también un signo positivo en cuanto a inyectar una nueva savia que dinamiza y despierta nuevas esperanzas. Esta joven generación a través de esta práctica gremial será también la posibilidad del recambio generacional a nivel de la dirigencia que necesita no sólo nuestro gremio sino toda la sociedad.

Por otra parte la oportunidad de la visita a las distintas zonas del interior nos permitió una vez más recoger diversas inquietudes y problemas. Concretamente esta vez nos hemos hecho eco de los problemas que plantean los compañeros del San Francisco del Chañar, al elevar el año pasado una nota a las autoridades del Banco de la Provincia de Córdoba planteando la “zona desfavorable”. Esta seccional asume plenamente esta reivindicación por cuanto entiende que la “zona desfavorable” no debe determinarse en función de una lista fijada en el convenio, sino en base a las condiciones que determinan esa clasificación: Y en el caso concreto de San Francisco del Chañar como en otras localidades alejadas del interior de nuestra provincia, certificamos fehacientemente el planteo de los compañeros en cuanto a la incomunicación (camino de tierra, ausencia de teléfonos, falta de hoteles, deficiente atención médica que obliga a traslados, aguas insalubres, falta de centro de recreación, guardería, etc.

De igual manera nos hemos hecho eco de las desfavorables condiciones laborales en que desempeñan sus funciones los compañeros de la sucursal Malagueño por la ausencia de un local adecuado que los obliga a desarrollar sus actividades en forma precaria (falta de espacio físico).

También los compañeros de Colonia Tirolesa afrontan el serio problema de la vivienda por ausencia de casas, lo que los obliga a residir en zona alejadas de sus sucursales debiendo viajar hasta dos o tres horas para llegar a sus lugares de trabajo. Esta seccional respaldará todas las gestiones tendientes a lograr que se cumpla la promesa de construcción de viviendas que la intendencia del lugar hizo en ocasión de la inauguración de la sucursal.

Luis H. Garabano

BANCO SOCIAL

ALGUNOS LOGROS EN EL BANCO SOCIAL

Al carecer de organización gremial, y ante los distintos problemas suscitados en el Banco Social de Córdoba, el Secretariado de esta Seccional encaró el tratamiento de diversos problemas, logrando respuestas concretas en beneficio de los compañeros afiliados. En síntesis las gestiones realizadas posibilitaron:

1 - Que ante el traslado de cajeros, que conllevaba el quite del adicional por función, se reconociera el pago de dichos adicionales.

2 - Que ante el establecimiento unilateral por parte de la patronal de un período de seis meses de lactancia reconocido, se modificará logrando el período normal de lactancia establecido por el convenio colectivo 18/75, que es de un año y había sido reducido arbitrariamente.

3 - Que se equipare los montos por guardería a los abonados por el Banco Provincia de Córdoba.

4 - Que se elevarán las inquietudes del personal afectado a funciones técnicas participando en la elaboración de un anteproyecto que busca la vigencia de equiparación salarial de las remuneraciones de dicho personal establecido por el Convenio Colectivo de Trabajo.

5 - Que en el edificio de la calle Vélaz Sársfield (Ex-CGT) se comiencen los trabajos de mejoras las refacciones necesarias para lograr condiciones mínimas para el desenvolvimiento de las tareas.

6 - Que se elevara la solicitud para la aplicación de la reglamentación vigente en el Banco de la Provincia de Córdoba para el escalafón de los compañeros que trabajan en el Centro de cómputos. Se está todavía a la espera de una resolución favorable por parte del Directorio.

7 - Que se lograra aproximadamente 27 reincorporaciones del listado provisto por la Comisión de Cesantes, quedando aún por resolver la situación de los restantes, por lo que se continúan las gestiones ante la patronal.

8 - Que se devolvieran los importos descontados por impuesto a las ganancias, que devienen del pago de utilidades del Banco Social.

Sin duda que para lograr el correcto encauzamiento de las distintas y cotidianas problemáticas laborales, se impone la necesidad de una pronta normalización de las estructuras gremiales internas del Banco Social, que creemos podrá lograrse en breve plazo con la colaboración generosa de quienes hasta hoy han venido manifestando una verdadera inquietud gremial.

Hace un año la Seccional Córdoba convocó a elecciones para Junta Gremial Interna y Delegados Generales en el Banco Social de Córdoba. Realizadas las elecciones no pudo concretarse la normalización, en virtud de las impugnaciones, que se encuentran actualmente en el ámbito del Ministerio de Trabajo. En aras de caminar hacia una efectiva normalización, visitamos el Banco Social para conocer la opinión de los empleados. He aquí algunas opiniones recogidas tanto de quienes participaron activamente de la contienda electoral en alguna de las dos listas que se presentaron, como de otros compañeros que "desde afuera" también expresan su preocupación por la ausencia de una estructura gremial interna que asuma la defensa de sus reivindicaciones. Preguntamos:

1 - ¿Cuál es la situación gremial interna del Banco Social en la actualidad?
 2 - ¿Quiénes son los más beneficiados con esta situación?
 3 - ¿Cuál es la forma de buscar una solución para que los compañeros del Banco Social tengan definitivamente una representación gremial?



Agustín Blanco

1 - La situación interna que se creó acá en la institución y que nos llevó a que no tengamos una representación gremial interna podría ser por disparidad de criterios que hubo, que pienso deberían subsanarse en un período corto, ya que va en detrimento únicamente de los compañeros trabajadores. No podemos llegar a ocupar el espacio que nos corresponde ante muchas cosas que deberíamos hacer logrado con una Junta Gremial normalizada.

Creo que hay que quitarse las banderas políticas. Lo más importante es luchar por lo que los trabajadores más necesitan.

2 - En toda la historia del movimiento obrero, los únicos beneficiados cuando los trabajadores no han estado unidos han sido las patronales. Por eso debemos buscar una pronta solución ya que vamos perdiendo un espacio que va a ser muy difícil recuperarlo después.

3 - Una propuesta concreta sería el real sinceramiento de las dos listas para que en este momento lleguemos a un posible acuerdo.

remos personificarnos políticamente, tenemos un espíritu conjunto con todos los compañeros sin ningún tipo de ideologías.



Hugo Albrieu

1 - Ambas partes coincidimos en que queremos una definición lo más pronto posible. Ya esto se lo dijimos a Zanola. Queremos una definición por parte del Ministerio para que tengamos una representatividad. ¿Cuál es la lista? Eso es lo de menos. Lo importante es tener una representatividad. Y que haya alguna lucha para poder cambiar algo de lo que anda tan mal aquí en el Banco. Aquí hay muchos problemas, muchos manejos del Directorio, del personal jerárquico y nadie puede hacer nada porque no tenemos representación gremial.

2 - La patronal. Acá hay un sólo perjudicado que es el empleado del Banco, que no tiene quien lo defienda. Acá se han comatado muchos excesos como en el tema de los ascensos, de las rotaciones, de los compañeros cajeros, de los compañeros que de una u otra forma fue castigado por adherirse a paros, etc., o el de los cesantes.



Roberto Maíz

1 - El problema fundamental es que el Ministerio de Trabajo no ha resuelto las impugnaciones planteadas. Y otro de los problemas es el matiz político que se entromete en la esfera gremial.

Una alternativa podría ser el sinceramiento de las dos listas. Las vías de solución pueden ser varias. Elegir una representación transitoria, o bien mediante los delegados de base, o bien mediante un nuevo llamado a elecciones.

2 - Obviamente que con esta postergación le estamos haciendo el juego a la patronal.



Carlos Bonet

1 - "Hay una inmensa mayoría de nuestros compañeros que quiere la normalización gremial, puesto que es un derecho que nos corresponde. Es una ridiculez que a más de siete meses de las elecciones en nuestro Banco no tengamos la normalización gremial en nuestro Banco. Evidentemente hay factores que están en contra de la normalización.

Yo, como integrante de una de las listas, la Celeste y Blanca, lo que quiero rescatar es que en el ánimo de los distintos sectores de nuestro banco, independientes, radicales y peronistas. Esta es una conquista que es en beneficio de todos.

Las divisiones partidarias, como una división política nada más, no va dentro del Banco. Acá tenemos que llevar un objetivo claro y preciso que es luchar por nuestras reivindicaciones, que están bastante cercenadas acá en el Banco, por ejemplo en la mala liquidación de los salarios, desde Julio del 84.

2 - Los beneficiados con la postergación son aquellos que quieren beneficiarse no como empleados bancarios, sino como militantes políticos. Y no tienen aspiraciones por la vía de la legitimidad, sino por vías oscuras de las trayectorias políticas.

3 - Acá debe clarificarse entre quienes somos los que queremos darles una solución a esto y quienes los que no quieren. Nosotros ya hemos hablado con independientes y radicales que quieren la normalización. Y pienso que se va a lograr. Hagamos una confrontación legítima, que dado los elementos confusos que han existido en las elecciones pasadas busquemos la forma de hacerla lo más clara y legítima posible.

Nosotros hemos hablado con los integrantes de la lista opositora donde hay compañeros realmente decididos a una nueva elección. Nosotros queremos una confrontación clara, sin ningún tipo de dudas. No que-



Debernardi

1 - La situación gremial interna en el Banco Social es una situación bastante complicada, dado a que después del acto electoral con una participación de más del 90 por ciento del personal, la lista que perdió las elecciones presentó una impugnación, lo que ha trabado la posibilidad de contar a la fecha con una Junta Gremial Interna. Y esto deja al Banco acéfalo en cuanto a la representación del personal. Esto nos afecta a todos por cuanto carecemos de amparo legal para encarar las diversas situaciones que se presentan dentro de la institución.

2 - Yo más que hablar de gente que se beneficia, hablaría de quienes se perjudican, que es todo el personal del Banco, sin distinción de jerarquías, sin distinción de colores políticos. Está todo el personal perjudicado porque no hay un marco legal donde el personal pueda plantear sus inquietudes, sus problemas, que sabemos que son muchos.

3 - Como propuesta de solución pienso que ambas listas deben resignar posiciones, a efectos de que se pueda llevar a cabo un nuevo acto electoral y poder darle a todos los empleados un marco adecuado para encarar los problemas que se plantean a diario y las reivindicaciones que se necesitan.

José Oscar Quinteros (60 años)

1 - La situación gremial interna por ahora está bastante mala, con este problema de que no hay Junta Gremial. Así que acá es cuestión de que las dos listas resignaran algo, que haya un entendimiento, que haya nuevas elecciones.

2 - Con esta situación no se beneficia nadie, porque acá perdemos todos.

POR SERVICIOS SOCIALES QUE NOS BENEFICIAN

TRAS LA UNIDAD Y MEJORAS

A los compañeros bancarios: Los compañeros y la Junta Gremial del ISSB, toma la responsabilidad de informar a sus afiliados, de la realidad de su servicio social. Pretendemos también, hacer un análisis crítico de las falencias del Servicio y elevar nuestras propuestas que implican un mejoramiento del servicio.

Asimismo solicitamos a los afiliados viabilizar, a través de los canales orgánicos (delegados, juntas internas, etc.) toda propuesta que considere positiva.

CE.ME.BA.CO.

Este es un centro prestador de atención para la salud, que ofrece al afiliado atención de consultorios periféricos, por profesionales ingresados por concurso y con títulos de especialista.

La atención es totalmente sin cargo y recomendamos a los afiliados tomar conciencia, que este sistema le permite salir del mercado comercial de la salud; aquí el paciente no se ve con ojos de mercancía a la que hay que extraerle la mayor ganancia posible, como lamentablemente ocurre en nuestro medio, donde nos vemos obligados a pagar "plus" o que se nos pidan prácticas con el solo fin de aumentar ganancias a partir de coparticipación con servicios auxiliares.

Aquí debemos ser claros, el afiliado debe conocer su obra social y efectuar las críticas necesarias para mejorarla, pero también defenderla, y la mejor manera de hacerla es utilizándola correctamente.

También debemos reconocer situaciones críticas, como es la urgente necesidad de cubrir las vacantes profesionales existentes, en este momento sobre un total de 1643 horas que teníamos están ocupadas 874 horas. Los turnos están recargados, las especialidades no están completamente cubiertas por una supuesta política de austeridad, y nos preguntamos si la forma correcta de ahorrar es limitando la atención al afiliado, disminuyendo salarios los que produce una fuga de profesionales, a la vez que escuchamos proyectos de obras faraónicas con presupuestos

que nos sorprenden (se habla de 64.000 Australes, para remodelar un salón "prestado" en el que funcionaría la Farmacia).

Las distintas especialidades médicas con que cuenta el CE.ME.BA.CO. son: Ginecología - Pediatría - Otorrinolaringología - Tisiología y Neumonología - Nutricionista - Cardiología - Neurología - Psiquiatría - Traumatología - Oncología - Dermatología -

Los turnos son solicitados tanto telefónicamente, como personalmente.

LABORATORIO

Cuenta nuestra planta con un servicio de una alta complejidad operativa, muy superior de la media que existe en Córdoba, con profesionales de prestigio en nuestro medio. Nuestro Laboratorio ha sido señalado por los entes correspondientes, como habilitado para que profesionales puedan hacer sus prácticas de postgrado, para aspirar al título de especialista, lo que significa un real reconocimiento del nivel profesional.

Aquí debemos aclarar, que contrario a lo que ocurre con las prácticas médicas, las prácticas Bioquímicas no son abiertas, es decir que nuestra obra social conciente de costos y capacidad operativa del servicio no reconoce prácticas efectuadas en otros laboratorios.

Asimismo el servicio se compromete a no demorar más de 5 días para estudios, y resolver en el momento la urgencia. Si circunstancias especiales hacen que no se pueda prestar la atención, entonces el servicio está autorizado a derivar las prácticas al servicio arancelario.

El afiliado debe tener en cuenta, que ocurre al Laboratorio a solicitar una prestación de servicio, y no a efectuar pedidos de reintegro o derivación; cuyo trámite administrativo se realiza en Gerencia de Sucursal, sito en la calle Alvear 120. En CE.ME.BA.CO. se derivan únicamente las prácticas que el servicio no puede efectuar, por urgencias fuera de horario de atención (noche, sábado, domingo y feriados) o prácticas muy especiales. Estas situaciones deben ser fehacientemente comprobadas, y el afiliado debe entender una vez más que tenemos la obligación de defender la obra social usándola correctamente.

FARMACIA Y OPTICA del ISSB, CORDOBA (Larrañaga 150, Nueva Córdoba - Tel.: 65.421-65.389).

HORARIO DE ATENCION: lunes a viernes de 8,30 a 20,30 hs. y sábados de 8,00 a 13,30 hs.

MEDICAMENTOS

1) Sin receta: están marcados un 22 por ciento por debajo del precio de venta de las farmacias particulares.

2) Con receta: 22 o/o más 60 o/o de descuento: 82 o/o, a cargo del afiliado 18 o/o del precio de venta al público en otras farmacias.

3) **Perfumería:** a precios muy accesibles, yq que se compra en gran escala para todas las Farmacias del ISSB, en depósito central Buenos Aires.

4) **Totalmente gratuitos:** por resolución 582 (Oncología), 123 (Escasos recursos y hemodiálisis), 200 (embarazo y primer año de vida) y 125 (internaciones).

FALTANTES

5) Están cubiertas por las compras que se efectúan en droguería, a partir de nuestro pedido, en cuestión de horas tenemos los productos faltantes en nuestro poder.

6) Los medicamentos que en razón de su elevado costo y/o uso específico no se encuentran en existencia, se solicitan directamente a las delegaciones de los laboratorios o a nuestro depósito central de medicamentos Buenos Aires, Farmacia Central Buenos Aires, Farmacia Policlínico Bs. As., Farmacia Caja de Ahorro Bs. As., o Farmacia Rosario y nos son remitidos a la mayor brevedad, vía aérea.

7) El 90 o/o de las faltas que pudiera tener Farmacia Córdoba se deben a razones imputables únicamente a los Laboratorios.

8) Farmacia Córdoba dista sólo 10 cuadras de Plaza San Martín, lo que no constituye un impedimento para que usted haga sus compras aquí.

9) Haga su consulta telefónicamente.

La política de comercialización si bien no es la adecuada a nuestras necesidades reales, está pronta a salir una resolución que nos permitiría vender en cuenta corriente con las mutuales de los distintos Bancos, lo cual sería un principio de mejoras en nuestras prestaciones.

RECUERDE

— Las ventajas que no se aprovechan se pierden indefectiblemente.

— Las posibilidades de crecimiento de nuestra obra social están inseparablemente

unidas al uso que de ella hagan los afiliados.

— Estamos enteramente a disposición de **nuestra gente**, utilice nuestros servicios y crezca con nosotros.

OPTICA

La calle Larrañaga 150 funciona la **Optica del ISSB**, dónde se le brinda al afiliado un servicio muy completo, ya sea en cristales como así también armazones, anteojos de sol, etc.

También se ha mejorado la fecha de entrega, ya que los trabajos en su mayoría se realizan en Córdoba.

KINESIOLOGIA Y FISIOTERAPIA

El servicio referido presta atención de la especialidad de lunes a viernes de 8 a 20 hs. Cuenta con cinco profesionales, tres Kinesiólogos y tres fisioterapeutas y ofrece a la demanda de afiliados 72 turnos diarios; estos se ven superados habiéndose previsto en los casos necesarios, derivar la atención o prestaciones arancelarias. Se atienden pacientes en las especialidades de traumatología, ortopedia, neurología y reumatología.

LA PROVEEDURIA

La **Proveeduría comercializa** a sus afiliados de la Ciudad de Córdoba, interior y provincias del Centro, oeste y norte del país, artículos de comestibles, hogar, blanco, etc. a precios que realmente son convenientes. Ejemplo de esto son las operaciones que se realizan a diario con afiliados de provincias como La Rioja, Chaco, etc., que adquieren mercaderías cargando con el costo del flete, siendo así y todo más beneficioso. En el paraca comestible se brinda la máxima variedad y economía. Se puede adquirir desde carnes, lácteos, etc. hasta las más amplia variedad en vinos y bebidas.

Pero a su vez, nos vemos condicionados para ofrecer mejoras en el servicio en razón de tener déficits fundamentales como lo son el inapropiado local, la falta de personal (siendo el actual en su mayoría contratado), la falta de créditos adecuados a las necesidades actuales.

Ante estas realidades y teniendo en cuenta que el servicio de abastecimiento tanto en lo que hace a la canasta familiar, como al equipamiento del hogar se brinda con reales beneficios pero por los condicionamientos mencionados no podemos ampliar más aún estos servicios, abarcando a toda la familia bancaria. Debemos entre todos luchar para conseguir que en principio se mejoren las situaciones de edificación, dotación de personal y posibilidades de mayor crédito.



LOS FESTEJOS DEL DIA DEL NIÑO

Durante los días 2 y 3 de Agosto se realizaron actividades en Cines, el Súper Park y como culminación en nuestra Colonia de Tanti. Durante esos días se movilizaron más de 4.000 niños con sus padres. Tuvimos el privilegio de asistir a la alegría de nuestros hijos. Fué no solo el resultado del trabajo de muchos compañeros que desinteresadamente prestaron su concurso para que todo fuera una fiesta sino que también fué la expresión de un gremio que solidariamente contribuye al cuidado de lo mejor que tenemos. No podemos dejar de mencionar el trabajo y la colaboración de los compañeros de la Subsecretaría de Deportes a nivel Nacional, de los compañeros de la Colonia de Tanti que se brindaron para el éxito de ese emprendimiento y, como mención especial del concurso de los compañeros del Interior, con los que tuvimos la alegría de compartir junto a muchos compañeros de Córdoba una jornada que demostró todo lo que el gremio puede dar cuando nos lo proponemos.

Para nosotros el compromiso de repetir esos eventos. Para ellos la solicitud de este Secretariado de que contribuyan con sus ideas para que la unidad que en la alegría compartimos el Día del Niño se refleje en cada acción que emprendamos los bancarios. Para bien de cada afiliado y para la grandeza de la Asociación Bancaria.

RITZ HOTEL

SAN JERONIMO 495

TEL. 45031 - 45032 - 45033 - 27409
CORDOBA (R.A.)

MARMOLES LOPARDO S. R. L.

MARMOLES Y GRANITOS
DEL PAIS E IMPORTADOS

Jerónimo Cortes (O) 1235
T.E. 71-9093
5000 Córdoba

CONSTRUCCIONES MECANICAS CARGADORES FRONTAL E INVERTIDOS METALURGICA FERRER

REPARACIONES MECANICAS E
HIDRAULICAS EN GENERAL
TORNERIA, SOLDADURAS,
PRENSA, EJES,
CARDAN DIFERENCIALES
PUNTAS DE EJES, ETC.

Solares 1096 - Tel. 550478
Bº San Vicente - Córdoba

VIAMONTE 183
CORDOBA

ESTUDIANTE
CAFE

ENTREVISTA A

Para conocer la actividad que viene desarrollando la Comisión de Jubilados de nuestra Seccional y su plan de acción, entrevistamos a su presidente, el compañero José Arónica, quién en forma sucinta y clara respondió a nuestro requerimiento.

A nivel nacional se ha constituido un comité de Lucha de los Jubilados Bancarios, ¿cuáles son las principales reivindicaciones que se plantean y de qué manera piensan llevar adelante un plan de acción?...

En fecha reciente se ha constituido un Comité de Lucha con representación de distintas seccionales del interior del país, conjuntamente con miembros de la Seccional Buenos Aires y de la Comisión Central de Jubilados Bancarios. Este comité está presidido por el compañero Julio César Molinari, secretario de Previsión Nacional. El mismo cuenta con el beneplácito de nuestro Secretario Nacional Juan José Zanola, quien en ocasión de constituirse esta comisión, dio su aprobación expresando "apruebo y considero positivo crear un comité de lucha en el ámbito de la Secretaría de Previsión Social y coordinar junto a los demás estamentos del gremio las campañas que se instrumenten a tal fin.

Las reivindicaciones están orientadas, como prioridad, a la recuperación de la Caja Bancaria (ex-ley 11.575), única garantía del cumplimiento de nuestra jubilación móvil, enlazada al incremento del salario de los compañeros activos.

El plan de acción comprende solicitadas, entrevistas a autoridades en el orden nacional, movilizaciones y demás manifestaciones para el esclarecimiento de las necesidades del jubilado bancario.

¿Cómo juzgan Uds. la situación del Jubilado Bancario, cuáles son sus principales problemas y cómo entroncan su realidad y su actividad con el resto de los jubilados del país?...

En estos momentos el jubilado nacional está sufriendo, al igual que toda la clase pasiva en general, una estrechez asfixiante en sus remuneraciones que lo lleven, a una situación sumamente delicada y difícil que pone en peligro su propia subsistencia.

Nuestra comisión se encuentra abocada a aglutinar en su seno, a representantes de las distintas comisiones de jubilados bancarios que ya existen en nuestro medio.

Conocemos ya por notas anteriores aparecidas en nuestro periódico el funcionamiento de la Comisión de Jubilados de la Seccional Córdoba, nos interesa esta vez saber:

a) ¿Cuáles han sido las actividades de los últimos meses?

b) ¿Qué propuesta tienen para coordinar el accionar de las distintas Comisiones de jubilados de las instituciones bancarias de nuestro medio?

c) En el mismo sentido, ¿qué gestiones vienen realizando para integrar o coordinar la acción con las Comisiones de Jubilados de otras seccionales de nuestra Provincia, y cuáles son sus objetivos?

Las novedades producidas en nuestra Comisión para conocimiento de nuestros asociados, incluyen como principales temas, los siguientes:

a) En cuanto a Turismo, se realizó con fecha 10 de junio, un viaje a Mar del Plata, con un contingente de 80 personas. En ocasión de su partida, se exteriorizaron muestras de júbilo y reconocimiento por parte de los viajeros.

Además esta Comisión tiene programado un viaje al Noroeste Argentino (mes de junio) con precios sumamente accesibles

a nuestros asociados. Dentro de este rubro, contempla además, un futuro viaje a San Carlos de Bariloche, en fecha a determinar, como así también a Termas de Río Hondo.

b) Esta comisión ha designado dos miembros para entrevistar a las comisiones de jubilados bancarios que operan en la ciudad de Córdoba, con el fin de que envíen un representante para integrarse a esta comisión, caso concreto Banco Social y Caja Nac. de Ahorros y Seguros, a los efectos de coordinar en forma mancomunada, el accionar del sector pasivo bancario.

c) Esta comisión, prosiguiendo con una tarea realizada en el año 1984, durante un encuentro efectuado en el Complejo Turístico de Tanti, con la representación de las Seccionales de la provincia de Córdoba, en su totalidad, se dejaron sentadas las bases para formar una comisión provincial con el objeto de tener una representatividad dentro de la Comisión Nacional de Jubilados, con un titular y un suplente, gestión ésta que fue aprobada durante el Primer Encuentro de Jubilados Bancarios, realizado en Buenos Aires en noviembre de 1984.

En cuanto a la participación de los bancarios en la vida del gremio, ¿cómo se sienten expresados actualmente y cuáles serían las formas concretas que Uds. proponen?

Hasta el presente, la Comisión de Jubilados-Seccional Córdoba, en representación de todos sus asociados, funciona como estrecha colaboradora del Secretariado de la Seccional, y pretende, dentro de las estructuras de nuestro gremio, que la Secretaría de Previsión, tanto en el orden nacional como en el provincial, sea ejercida por un jubilado.

¿Qué opinión o propuestas tienen ante los proyectos en marcha en cuanto a modificaciones del régimen jubilatorio y la conformación de distintas Cajas de Previsión así como la de crear un Banco Previsional?...

Los jubilados bancarios estamos en contra de la modificación del régimen jubilatorio, porque pensamos que esa modificación sería como crear un impuesto al trabajo (aumento de edad para jubilarse, disminución del índice de actualización de las jubilaciones, y la amenaza de estallar las obras sociales).

En el orden provincial se habla de una modificación del régimen previsional, existiendo actualmente un proyecto de parte del gobierno de crear un Banco Previsional, que vendría a aglutinar a todos los jubilados bancarios y de otras Cajas, en una sola. Con este proyecto, estamos en completo desacuerdo porque el mismo atenta contra la estabilidad económica de dichos jubilados.

¿Cuáles son los proyectos que tiene la Comisión para el resto del año??...

Es idea de esta comisión, en su futuro accionar, reiterar como una premisa fundamental, la "Cena del Jubilado Bancario-20 de Setiembre", efectuar recreaciones deportivas (simultáneas de ajedrez entre sus asociados, etc.) y la formación de una Sub-Comisión de Damas, que colaboraría estrechamente en todos los eventos mencionados.

Comunicamos a nuestros afiliados los nuevos horarios de los CURSOS DE APOYO PARA ESTUDIANTES SECUNDARIOS: de Lunes a Viernes, de 14:00 a 19:00 hs.

Recordamos que estos cursos se vienen dictando en la sede de nuestra Asociación (Rosario de Santa Fe 261, piso 3º), en forma totalmente gratuita y en las siguientes materias: INGLÉS, MATEMÁTICA, LENGUA Y LITERATURA. (Inglés para adultos: consultar).

COMISION DE JUBILADOS



LOS CAMPAMENTOS INFANTILES

Con motivo de las vacaciones de julio, el Secretariado Seccional programó tres (3) campamentos de 5 días cada uno en nuestra Colonia de Tanti.

La respuesta de nuestros compañeros superó todas nuestras expectativas, y, más de 300 niños de 6 a 14 años participaron jubilosamente de esta primera experiencia. Lo compartido junto a esos niños, la alegría de cada contingente, fruto de la solidaridad de todos los afiliados, nos comprometen para repetir en un futuro próximo campamentos y/o salidas educativas y recreativas no solo en nuestra Colonia (Que queremos que esté siempre llena y no solo en las fechas pico de vacaciones) sino en todo lugar de la Provincia que pueda enriquecer los conocimientos y la alegría de nuestros hijos.

Sabina D. de Velazquez

BOUTIQUE

MODAS - LENCERIA
NOVEDADES
CONFECCIONES FINAS

ISABEL LA CATOLICA 376
T.E. 71-8449 - CORDOBA

COMPANIA DE SEGUROS
EL NORTE
S. A.

AGENCIA CORDOBA
SEGUROS GENERALES
AV. COLON 543
T.E. 39551 - 42829

Librería
BONAUDI

* Artículos de Oficina *
Papelería * Hilos *
Juguets * Golosinas

Fraguero 2120 - Bº Alta Córdoba

CARNICERIA
DON VICTOR

de
RAUL Y MARIA MARCHISIO
T.E. 92252 - ETRURIA

DESAGOTES
Familiares e Industriales
LA PUREZA

DESAGOTE Y DESBARRADO DE

Cámaras - Pozos - Lavaderos
Cisternas - Desranque de Cloacas, etc.

Tel. 51-3349
Calle 87 N. 1355 - Bº Pueyrredón

GRAN ASTORIA HOTEL

EL HOTEL QUE LA
ACTUALIDAD EXIGE
Habitaciones con baño privado y
teléfono

Aire acondicionado
Calefacción central
Avda. Colón 164-168
Tel. 37034-35-36
45091-92-93

A media cuadra del área
peatonal
CORDOBA (R.A.)

¿QUE ENFERMEDAD PRODUCE EL TRABAJO EN LAS "PANTALLAS"?

"EL IMPACTO DE LA NUEVA TECNOLOGIA SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL ORGANISMO Y LA SALUD"

Dr. Mario N. Epelman

¿Produce algún efecto nocivo a la salud el uso de las pantallas?... Ante la incorporación cada vez más acentuada de este adelanto tecnológico por parte de las empresas bancarias, solicitamos al Dr. Mario Epelman, especialista en el tema, algunas consideraciones sobre el uso de las pantallas.

El Dr. Mario Epelman es profesor adjunto de la Cátedra de Fisiología Humana de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba y especialista en Fisiología del Trabajo. Se desempeñó como colaborador externo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y como Asesor Médico de la Central Obrera Española. Tiene investigaciones publicadas sobre temas de salud laboral en Argentina, México, España y Centroamérica, y se propone, con el auspicio de la Universidad Nacional de Córdoba, llevar adelante una investigación en todas las instituciones y empresas de nuestro medio que tienen incorporado el uso de las videoterminals (Bancos-Organismos estatales-empresas privadas, etc.) sobre los efectos en la salud de las "pantallas".

INTRODUCCION

En la actual etapa de modernización de nuestro país se está introduciendo el uso de computadoras en distintos sectores de la economía. Esto implica que un número cada vez mayor de personas está trabajando con videoterminals (pantallas) para la introducción, manejo y recepción de información en centros de cómputos, periódicos, bancos, oficinas, compañías aéreas, educación, etc.

El trabajo con videoterminals expone a una serie de riesgos para la salud física y mental si no se adoptan medidas preventivas apropiadas. En general, no es la tecnología en sí misma la causa de los trastornos, sino su inadecuada aplicación.

La introducción de nueva tecnología debe realizarse teniendo en cuenta los cambios que produce en el ambiente y organización del trabajo y las exigencias que se plantean al funcionamiento del organismo humano.

En los países industrializados se ha ido acumulando una vasta experiencia sobre los efectos de las videoterminals en la salud y existen actualmente una serie de recomendaciones, en algunos casos con fuerza de ley, respecto a su uso más adecuado para prevenir enfermedades.

Nos parece importante aprovechar con experiencia, y además, realizar investigaciones propias en los lugares de trabajo en que se van incorporando videoterminals, para encontrar la forma más correcta de trabajar con esta nueva tecnología.

EFFECTOS DEL TRABAJO CON VIDEOTERMINALES SOBRE LA SALUD

Los efectos más importantes conocidos hasta el momento y otros actualmente en estudio en diferentes centros de investigación pueden describirse así:

1. PROBLEMAS VISUALES

El principal problema descrito es la sobrecarga visual, que se manifiesta por diferentes síntomas y signos: ardor en los ojos, dolor y presión ocular, cefaleas, enrojecimiento de las conjuntivas, sequedad de las mucosas, etc.

Investigaciones recientes han calculado que, dependiendo del tipo de puesto de trabajo, un empleado ejecuta en cada jornada varios miles de movimientos de la cabeza y los ojos y también miles de variaciones en el tamaño de la pupila. Esto lleva a una fatiga de los músculos extrínsecos e intrínsecos del ojo.

Se ha comprobado que pequeñas deficiencias de refracción, que no requieren corrección en otros tipos de trabajo, se vuelven significativas en el trabajo con videoterminals, causando síntomas y obligando a corregirlas con lentes apropiadas. Se describen como causas de fatiga visual:

—Problemas propios de la pantalla: contraste inadecuado entre los caracteres y el fondo, reflejos de la pantalla, centelleo de los caracteres, uso de colores no apropiados de los caracteres y el fondo.

—Problemas del ambiente: iluminación de baja o alta intensidad, disposición inadecuada de ventanas o lámparas que se reflejan en la pantalla.

—Problemas de organización del trabajo: la sobrecarga visual aumenta con el tiempo de trabajo frente a las videoterminals; en general, se recomienda realizar pausas de quince minutos cada hora de trabajo intenso y no trabajar más de cuatro horas diarias frente a la pantalla, alternando con otro tipo de tareas.

Una recomendación, que en algunos países es obligación legal, es la de realizar exámenes médicos visuales completos a todos los trabajadores que van a desarrollar sus tareas frente a videoterminals, antes de incorporarse a este tipo de trabajo y luego periódicamente.

2. PROBLEMAS MUSCULO-ESQUELETICOS

Son síntomas frecuentes en los operadores de videoterminals los dolores musculares, especialmente cervicales, dorsales, lumbares y en miembros superiores.

En general, la principal causa de estos trastornos es el inadecuado diseño del puesto de trabajo. En este sentido, son importantes:

—Una adecuada altura de la mesa de trabajo, de modo que el borde superior de la pantalla quede a la altura de los ojos.

—El uso de sillas con posibilidades de regular la altura del asiento y del respaldo.

—El tablero separado de la pantalla para permitir al mismo tiempo una distancia adecuada entre los ojos y la pantalla y un ángulo favorable de la articulación del codo.

—La interrupción del trabajo con pausas horarias y la realización de gimnasia de pausa para relajar los músculos que han estado en contracción permanente.

3. PROBLEMAS DERMATOLÓGICOS

Varios investigadores han descrito la aparición de dermatitis faciales en operadores de videoterminals.

Las causas pueden encontrarse en un ambiente muy seco (con una humedad relativa menor del 30%) y en la presencia de electricidad estática.

También se ha sugerido como causa probable de los problemas dermatológicos la emisión por las pantallas de bifenilo policlorado.

4. PROBLEMAS REPRODUCTIVOS

Las pantallas de las videoterminals emiten radiaciones ionizantes (rayos X) y no ionizantes (microondas, rayos infrarrojos y ultravioletas, ondas de radiofrecuencia) y existe la preocupación por los posi-

bles efectos negativos de las mismas sobre la reproducción.

Sin embargo, hasta el momento, las mediciones realizadas muestran que el nivel de radiaciones emitidas está por debajo de los límites de seguridad.

De todos modos, se sigue investigando el efecto de las ondas electromagnéticas de baja frecuencia y de factores posturales sobre la fisiología de la reproducción.

5. PROBLEMAS RELACIONADOS CON EL STRESS

Existen una serie de publicaciones sobre la importancia del stress en operadores de videoterminals.

Las fuentes potenciales de stress son:
—La demanda excesiva, cualitativa y cuantitativa, del trabajo con videoterminals a nivel cognitivo y psicomotor (complejidad, monotonía, rigidez de la tarea).

—La descalificación profesional de los operadores.

—Los controles de la terminal sobre la cantidad y calidad del trabajo.

—La incertidumbre sobre el empleo.
—Los efectos relatados más frecuentemente son:

—Síntomas psicológicos: ansiedad, estados depresivos, insatisfacción laboral, alteraciones de la conducta (ausentismo, deterioro del rendimiento, alcoholismo).

—Signos fisiológicos: aumento de la presión arterial, aumento de la frecuencia cardíaca, niveles elevados de catecolaminas, trastornos del sueño.

PANADERIA "COLL"

FACTURAS Y VARIEDADES

FRAGUEIRO 2691 - T.E. 71-9950
ALTA CORDOBA

HECTOR CORIA

Esmaltes a Fuego

Curupaytí 2676
esq. Facundo Quiroga
5008 Córdoba
ALT. MONS. P. CABRERA 2600
T.E. 801428 - B. Las Margaritas

Juan y Félix 

Pasquale S. R. L.

GRASAS COMESTIBLES
REFINADAS
HARINA DE CARNE

Diego de Torres 796
TEL. 560329 - CORDOBA
R. ARGENTINA

 Marcelo Moyano

la casa del 
CITROËN

REPUESTOS
LEGITIMOS E IMPORTADOS
Bv. LAS HERAS 819
TEL. 72-3689 - CORDOBA

PANADERIA Y CONFITERIA



Masas Finas - Merengues
Bombones - Bocaditos
Masas Surtidas - Alfajores

Entre Ríos 2648 (ex 2362)
Tel. 550757 - Córdoba

SIDERSOL S.R.L.

Electrodos p/Soldaduras
Cuchillas y Extremos
p/Motoniveladoras y Topadoras
Productos AESA S.A.

Monseñor Pablo Cabrera 4445
Bº Poeta Lugones
T.E. 81-6437 - 5008 CORDOBA

UDECOOP: VENCEREMOS !!!

Entre mayo y junio nuestro gremio debió salir nuevamente a la lucha. Esta vez fué en defensa de la fuente de trabajo de los compañeros del Banco Udecoop. El Plenario de Delegados Generales resolvió expresar la solidaridad de todo el gremio concretando un paro en toda la Seccional de una hora y movilizarse en una tarea de esclarecimiento, participando de las asambleas que se realizaron frente a la Sucursal Casa del banco intervenido de la calle Maipú de nuestra ciudad. Porque más de 90 compañeros bancarios de Córdoba y 350 en todo el país tenían en juego su fuente de trabajo el gremio en su conjunto se puso otra vez de pie para asumir su defensa.



El 3 de Junio fue decretada la intervención cautelar al Banco Udecoop Coop. Ltda.

En lo que parece haberse convertido en una trágica gimnasia, la intervención se presentó sin la provisión de fondos correspondiente, por lo cual, y ante la prohibición técnica de renovar los certificados de "Tasa Libre", en 72 Hs. a lo sumo la falta de fondos originaria por sí misma la liquidación del Banco, similar a lo ocurrido con el Banco MESOPOTAMICO.

Los trabajadores bancarios como el resto del movimiento obrero aprenden y avanzan al calor de la experiencia de la lucha.

Los trabajadores sabíamos que nuestra única alternativa en esa situación era actuar en forma contundente y urgente.

La "permanencia pacífica" en defensa de nuestra fuente de

trabajo, era la única herramienta a nuestro alcance en ese momento. Las asambleas en cada una de las filiales así lo determinaron y de inmediato los compañeros se abocaron a la tarea de requerir la solidaridad y el apoyo de todo el campo popular.

Este apoyo no se hizo esperar y así organizaciones políticas, gremiales, profesionales, estudiantiles, culturales, vecinales, de Derechos Humanos, etc. hicieron llegar su adhesión a nuestra legítima y justa lucha en defensa del derecho constitucional al trabajo.

La movilización de trabajadores y cooperativistas en la puerta del B.C.R.A. y posteriormente en el congreso de la Nación (Comisión de Finanzas) también hicieron su importante aporte en conseguir la apertura del diálogo interrumpido hasta ese momento y vislumbrar la posibilidad de una solución al conflicto.



Somos todos concientes de que el nuestro no es un caso aislado, nuestro Gremio conoce que la reducción del sistema financiero es un objetivo del gobierno.

Efectivamente, aparece sobredimensionado el sistema financiero, pero, para la actual estructura, ¿No sería acaso más coherente, reactivar la industria y ubicar al Sistema Financiero al servicio de esa reactivación?

Pero, en última instancia, si ha de sanearse el Sistema Financiero este debe hacerse con los que prohicieron la "Patria Financiera", y se beneficiaron con ella, y no descargar el peso del saneamiento sobre los Bancos Cooperativos (Desde la Instauración del Gobierno Constitucional se liquidaron 15 Entidades Financieras, 13 de las cuales son Cooperativas).

La vigencia de la Ley de Entidades Financieras, creada por la Dictadura Militar, aún no ha sido derogada, inexplicablemente a 2 años y medio de vigencia de las Instituciones Democráticas. Esta legislación maligna sigue vigente y no ha sido reemplazada por otra emanada del

Congreso que ponga la Banca al servicio de la Liberación de nuestra Patria.

Los trabajadores del Udecoop, podemos tener solución a nuestro problema de mantener la fuente de trabajo, esa situación fué conquistada con lucha, organización y unidad.

Durante 19 días ocupamos las instalaciones, arrojamos más de 27.000 volantes, efectuamos más de 100 entrevistas, realizamos 2 actos públicos, colaboramos con el Cuerpo de Delegados Generales de nuestra Asociación Bancaria para garantizar el paro en solidaridad con nuestra causa, todo esto, es definible como predisposición a la LUCHA, al combate, con la convicción de que nuestra causa es justa, y que el gremio todo está amenazado por el flagelo de las futuras cesantías.

Sea este el modesto aporte a la futura lucha del gremio, por parte de esta Comisión Interna y el personal del Banco Udecoop.

COMISION INTERNA -
BANCO UDECOOP -
CORDOBA

CHACO



SOLIDARIDAD DE LOS BANCARIOS DE CORDOBA
CON LOS INUNDADOS DEL CHACO